

Fecha: 23-06-2025
 Medio: Diario Financiero
 Supl.: Diario Financiero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 12
 Cm2: 297,9
 VPE: \$ 2.639.253

Tiraje: 16.150
 Lectoría: 48.450
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Gigante india proveedora de la minería acusa a extrabajador de revelar secretos empresariales en Chile



Gigante india proveedora de la minería acusa a extrabajador de revelar secretos empresariales en Chile

■ Dice que un exdiseñador técnico copió una de sus tecnologías y la patentó, y que se las “ofrece” a cambio de diversos esquemas comerciales.

La filial en Chile del grupo multinacional de origen indio Tega Industries, inició una inédita acción judicial en contra de un extrabajador, a quien acusa de revelar secretos empresariales.

La firma se dedica al diseño y fabricación de herramientas destinadas a aplicaciones críticas en el proceso de producción de minerales. Su principal línea de negocio es el revestimiento en el cilindro de molinos utilizados en la gran minería, para que éstos puedan alcanzar un tiempo de duración estable.

Tiene presencia en más de 92 países, entre ellos Chile, mercado al que arribó en 2010 con la compra de Acotec. Su filial local es una de las relevantes, cuestión que se refleja -dijo- en la “importante inversión planificada” para el país en los próximos años.

Las acusaciones

Según explicó en una querrela criminal en contra de su extrabajador, éste fue contratado en noviembre de 2021, para cumplir funciones como technical designer (diseñador técnico), labor en la cual se desempeñó hasta mayo de 2022.

“No obstante la profusa regulación contractual, y estando el querrellado en pleno conocimiento de los deberes de reserva o confidencialidad que lo obligaban, procede a incurrir en la revelación de secretos comerciales”, sostuvo Tega en su acción penal, representada por el abogado Carlos Cáceres Horta. Dijo que el querrellado ingresó al Instituto Nacional de Propiedad Industrial, en marzo de 2022, una solicitud de patente industrial N°202200624, mientras se desempeñaba como diseñador con contrato de trabajo vigente.

“(La solicitud) incorpora diapositivas, planos y gráficos que son burdas copias de la tecnología desarrollada por Tega y a la cual pudo acceder en razón de las funciones que desempeñaba mientras estuvo empleado por mi representada”, dijo la denunciante.

Y añadió: “No está de más indicar que a partir de esta conducta, existe profusa correspondencia comercial generada por el querrellado hacia los ejecutivos de Tega en Chile e incluso en India, en la cual ‘ofrece’ su patente a cambio de diversos esquemas comerciales que le significarían millonarias sumas de dinero”.